



Comisión de Sanidad

**ACTA DE MESA Y PORTAVOCES DE LA
COMISIÓN DE SANIDAD
XI LEGISLATURA**

CELEBRADA EL DÍA 6 DE NOVIEMBRE DE 2020

ASISTENTES

ILMO. SR. D. JOSÉ MARÍA ARRIBAS DEL BARRIO
ILMO. SR. D. DIEGO FIGUERA ÁLVAREZ
**ILMO. SR. D. ENRIQUE VELOSO LOZANO (Secretario en funciones, en
sustitución de la Ilma. Sra. D^a. Carlota Santiago Camacho)**
ILMO. SR. D. JOSÉ MANUEL FREIRE CAMPO
ILMO. SR. D. EDUARDO RABOSO GARCÍA-BAQUERO
ILMA. SRA. D^a. GÁDOR PILAR JOYA VERDE
ILMA. SRA. D^a. VANESSA LILLO GÓMEZ

LETRADA: D^a ESTHER DE ALBA BASTARRECHEA

En Madrid, siendo las diez horas y uno minutos, del día seis de noviembre de dos mil veinte, se reúnen en la sesión telemática por "TEAMS" los Ilustrísimos Señores Diputados anteriormente relacionados, con el fin de celebrar reunión de Mesa y Portavoces de la Comisión de Sanidad debidamente convocada al efecto.

En la misma se adoptan los siguientes **ACUERDOS**:

PRIMERO:

Se acuerda modificar el orden del día fijado para la sesión del 13 de noviembre de 2020, a las 10:00 horas en los siguientes términos:

1.º Elección del Secretario/a de la Comisión.

2.º En su caso, C 2018/20 RGEP 23658 del Sr. Representante de Médicos sin Fronteras, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de presentar el informe "Tarde, poco y mal: El inaceptable desamparo de los mayores en residencias durante la COVID-19 en España". (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea)



Comisión de Sanidad

- 3.º **C 383(XI)/19 RGEP 7162** de la Sra. Viceconsejera de Asistencia Sanitaria, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre próximas líneas de trabajo que va a desarrollar al frente de su departamento. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).
- 4.º **PCOC 1188/20 RGEP 15103** a iniciativa de la Sra. D^a. Gádor Pilar Joya Verde, Diputada del Grupo Parlamentario Vox en Madrid en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, medidas de control de usuarios que se van a llevar a cabo en lugares de ocio y restauración para poder llevar a cabo una labor eficaz de identificación de contactos en caso de un brote de infección por SARS-CoV-2 en estos establecimientos.
- 5.º **PCOC 1612/20 RGEP 23932** a iniciativa de la Sra. D^a. Vanessa Lillo Gómez, Diputada del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, se pregunta cómo valora la política de RR.HH. del SERMAS durante la crisis sanitaria de Covid-19.
- 6.º **PCOC 1659/20 RGEP 24357** a iniciativa del Sr. D. José Manuel Freire Campo, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, razonamientos científico-epidemiológicos del Gobierno para establecer en una Incidencia Acumulada de 1.000 casos por 100.000 habitantes el punto de corte para tomar medidas por Zonas Básicas de Salud para control de la pandemia covid-19 en la Región.
- 7.º **PCOC 1694/20 RGEP 24541** a iniciativa de la Sra. D^a. Vanessa Lillo Gómez, Diputada del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, valoración que hace de la gestión de residuos COVID-19 y otros biológicos en los Hospitales de la Red del Servicio Madrileño de Salud.
- 8.º **PCOC 1811/20 RGEP 25545** a iniciativa del Sr. D. José Manuel Freire Campo, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, planes que tiene el Gobierno para dotar de personal el hospital de pandemias que se está construyendo en Valdebebas.
- 9.º **PCOC 1848/20 RGEP 25826** a iniciativa de la Sra. D^a. Gádor Pilar Joya Verde, Diputada del Grupo Parlamentario Vox en Madrid en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, se pregunta con qué unidades específicas de apoyo cuentan para la realización de pruebas diagnósticas de infección por SARS-CoV-2 y para la interpretación y comunicación de sus resultados.
- 10.º **Ruegos y preguntas.**



Comisión de Sanidad

SEGUNDO:

Convocar Mesa y Portavoces de la Comisión de Sanidad al finalizar la sesión de Comisión prevista para el día 13 de noviembre de 2020.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las diez horas y diecisiete minutos, en el lugar y fecha anteriormente señalados.

**Vº Bº
EL PRESIDENTE**

**EL SECRETARIO
(en funciones)**

Fdo.: José Mª ARRIBAS DEL BARRIO

Fdo.: Enrique VELOSO LOZANO